Gimnasio Municipal
Taberno
C/ Córdoba Nº4
04692-Taberno

Solicitud de Ingreso

Nº Usuario

Datos Personales:			Fecha Alta	/ /20
Nombre:				
DNI:			Edad:	
Dirección			Población:	
Telf.			Provincia	
E-mail			Profesión	
¿Padece alguna enfermedad?		¿Cuál?		

Notas importantes:
1.- No se aceptará aquellas solicitudes que dejen en blanco lo siguientes datos: DNI, Nombre y Apellidos, Telf., Datos Bancarios.
2.- Los pagos serán obligatoriamente por domiciliación bancaria.
3.- Esta inscripción dejará de tener validez cuando el titular formalice la baja en la recepción de la instalación o en la oficina del Ayuntamiento. Esta baja deberá realizarse antes del día 27 del último mes. La falta de notificación en el plazo establecido para la baja del usuario conllevará a la emisión del recibo correspondiente y por tanto la no devolución del importe.
4.- CONFORMIDAD:

- ✓ La persona que suscribe se compromete a cumplir las normas de funcionamiento y conducta establecidas por el centro en su reglamento que se adjunta al dorso. El incumplimiento de este reglamento conlleva a la baja definitiva.
- ✓ Declara, así mismo, y bajo su responsabilidad, que todos los datos aportados son veraces y le capacitan para realizar actividad física de acuerdo con las pautas que le sean asignadas, por lo que exime al centro de toda responsabilidad.

Datos Bancarios. (A Rellenar Por El Nuevo Socio)
Banco: _____ Localidad: _____
Titular: _____
Nº Cuenta:

Muy Señores Míos:
Con Cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso, ruego atiendan la presente orden de domiciliación.

(Firma del Titular)

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: www.taberno.es Y PARTICIPA CON TUS OPINIONES Y SUGERENCIAS. ADEMÁS DE CONSULTAR HORARIOS Y NOVEDADES.

Normas Generales:

1.- El usuario menor de 18 años deberá entregar con la solicitud de inscripción una autorización de asistencia firmada por sus padres o tutores.
2.- Para acceder al interior del centro es imprescindible estar en posesión de la tarjeta de entrada además de cumplir todas las normas generales del centro.
3.- Es aconsejable acompañar la solicitud de inscripción con un certificado médico que certifique que el usuario es apto para la práctica del ejercicio físico.
4.- Aquellos desperfectos ocasionados a la instalación y/o los materiales del centro derivados del mal uso por parte del usuario, tendrán que ser repuestos y además podrá suponer la expulsión del usuario.
5.- Todos los usuarios deberán mantener un comportamiento cívico y respetuoso con el personal y con el resto de los usuarios.
6.- El centro no se hace responsable de los objetos perdidos u olvidados dentro de la instalación. El centro dispone de un servicio de consigna para depositar los objetos personales.
7.- El usuario no podrá usar calzado de calle ni ropa no deportiva para practicar las actividades y servicios del centro. Además se recomienda utilizar calzado deportivo preferentemente con suela blanca.
8.- El usuario tendrá que usar una toalla en la sala de aparatos y actividades colectivas.
9.- Es obligatorio respetar los horarios establecidos para las diferentes actividades.
10.- Cualquier clase de conflicto será resuelto en primera instancia en dirección.
11.- La tarjeta de acceso al centro se considera personal e intransferible.
12.- Esta prohibido fumar en el interior del centro.
13.- No se permite la entrada al centro con botellas de vidrio.
14.- No se permite la entrada de animales domésticos en el centro.
15.- El centro no garantiza la utilización de la máquina deseada por ocupación de otro usuario.
16.- El hecho de no respetar estas normas dará por concluida toda vinculación con el centro.

Aspectos administrativos.

1.- Para ser dado de alta como usuario socio deberá entregar la solicitud de ingreso en la oficina del Ayuntamiento debidamente cumplimentada.
2.- La forma de pago es obligatoriamente por domiciliación bancaria.
3.- La devolución del recibo por parte de la entidad bancaria supondrá un recargo de 3 € en el primer recibo devuelto, 4 € en el segundo, 5 € en el tercero y así sucesivamente. Dicho recargo se sumará al importe del recibo pendiente.
4.- El socio podrá darse de baja en el centro antes del día 27 de cada mes. De no hacerlo así se entiende que desea mantener su condición de socio y se le emitirá el correspondiente recibo mensual.
5.- La baja debe hacerse por escrito cumplimentando la solicitud de baja que está a disposición del socio en recepción.
6.- El socio que tenga pendiente alguna mensualidad no podrá acceder al centro mientras no realice el pago.
7.- El impago de dos cuotas implica la baja administrativa y la reclamación de los importes pendientes. Si desea mantener el número de socio tendrá que pagar las dos mensualidades.
8.- El centro se reserva el derecho de actualizar sus cuotas al empezar la nueva temporada.
9.- Con la fin de agilizar los trámites administrativos, siempre que un socio cambie sus datos personales (dirección, teléfono) o los datos bancarios a de notificarlo por escrito, fax o e-mail al Ayuntamiento.
10.- En cualquier momento el centro podrá añadir nuevas normas de obligado cumplimiento para todos los usuarios, para el mejor funcionamiento del centro.

Derechos del usuario.

1.- El usuario tendrá derecho a disfrutar del centro en buenas condiciones.
2.- El usuario tiene derecho hacer uso del centro dentro del horario establecido previo pago de la cuota correspondiente.
3.- El usuario tiene derecho a presentar cualquier reclamación a la dirección del centro, esta tendrá que contestar, se contará buzón de sugerencias a la recepción del centro.